Contraloría Ciudadana Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

Recibí original de acta entrega-recepción el día 1° de octubre-2021

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
TERMINO DE ADMINISTRACION 2018-2021

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

DIRECTOR

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa El Órgano Público Descentralizado Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF, sito Calle Gral. Eulogio Parra 2539 dos cinco tres nueve, Lomas de Guevara, 44657, en Guadalajara, Jal. lugar que fue designado por la Comisión de Transición para llevar a cabo la entrega de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal de Guadalajara, en cumplimiento a lo establecido en los arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega–recepción. ----------

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. ----------

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la **"Persona Servidora Pública Saliente**, Felipe Valdez de Anda hace entrega formal del puesto de Director de Gestión de Programas Estatales y Federales de la Coordinación General De Desarrollo Económico Y Combate A La Desigualdad, asi como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** María Cecilia Díaz Quirarte, en representación de la Contraloría Municipal quien recibe la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales de la Coordinación General De Desarrollo Económico Y Combate A La

Desigualdad, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco.----------

---

Se identifica la **"Persona Servidora Pública Saliente"** con Credencial para votar con IDMEX **N1-ELIMINA** expedida por Instituto Nacional Electoral quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N2-ELIMINADO 2** **N3-ELIMINADO 2**

Se identifica la **"Persona Servidora Pública Entrante" Maria Cecilia Diaz Quirarte en representación de la** Contraloría Municipal con oficio de comisión de número OIC/DR/ER/3390/2021, expedido por la Contraloría Municipal, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle 5 de febrero 249 do cuatro nueve, colonia las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. ----------

---

Comparece la persona servidora pública Marta Delia Rodríguez Soto, en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con oficio de comisión número OIC/DR/ER/3388/2021, expedido por la Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, Directora de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción, a quien se identificará como **"Persona representante de la Contraloria Ciudadana"**. ----------

---

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** designa como testigo a la persona Laura Fabiola López López, quien se identifica con Credencial para votar con número IDMEX **N6-ELIMINA** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el **N4-ELIMINADO 2** **N5-ELIMINADO 2**

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** designa como testigo a la persona Marta Delia Rodríguez Soto, que se identifica con oficio de comisión número OIC/DR/ER/3388/2021, expedido por la Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, Directora de Responsabilidades , asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada **N7-ELIMINADO 2**

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega–recepción de los recursos humanos,

materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales de la Coordinación General De Desarrollo Económico Y Combate A La Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco. ----------

La presente acta se integra de 19 diecinueve fojas útiles -incluyendo las identificaciones de las personas participantes-, a la que se le anexa 3 tres discos compactos que contiene (n) los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como RH-1, RH-2, RH-6, RM-1, RM-3,RM-7,RM-8, RM-9, RM-11, AP-1,DD-1, DD-2, DD-8 y DD- 9), que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 1 uno al folio 239, para lo que se firma el listado y la carátula de los 3 tres discos compactos mencionados. ----------

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales de la Coordinación General De Desarrollo Económico Y Combate A La Desigualdad, del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 01 al folio 239 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.----------

---

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como titular de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales de la Coordinación General De Desarrollo Económico Y Combate A La Desigualdad ----------

---

Se hace saber a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** recibe el puesto de DIRECTOR de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales de la Coordinación General De Desarrollo Económico Y Combate A La Desigualdad de la

Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. ----------
---

De igual manera se le hace saber a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.----------
---

Se hace del conocimiento de la "**Persona Servidora Pública Saliente",** que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. ----------
---

Acto seguido, la **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", refiere a la **"Persona Servidora Pública Saliente"** y a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. ----------
---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, manifestó textualmente lo siguiente: Sin ninguna manifestación ----------
---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, manifestó textualmente lo siguiente: Además de la información requerida por la Contraloría estoy entregando anexo 3 juegos de discos compactos con toda la información del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM del ramo 33 recurso federal, con toda la información del 2018,2019,2020 y el avance del primero de enero al 30 de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. Esto derivada de una recomendación de la Secretaría de Bienestar para proporcionar a la Administración entrante todo el ejercicio de ese recurso y las evaluaciones del 2018, 2019 y 2020. Y entrego un oficio al Titular entrante de la Dirección de Gestión de Programas estatales y federales del Ayuntamiento de Guadalajara con las instrucciones para darle continuidad al FISM 2021. Los tres juegos de discos que manifiesto, contienen

cada uno 3 discos con información ya expuesta anteriormente. Entrego un paquete que contiene las llaves de las oficinas de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales, igual un paquete con las llaves de las oficinas de la Unidad de Gestión de programas Federales, y de dos unidades asignadas en esa unidad, con sus respectivas tarjetas de circulación y con sus tarjetas para cargar combustible, las placas de los vehículos son , JHD1592 y otra JHD7375I , el último paquete es de la Unidad de Vinculación Interinstitucional con las llaves de las oficinas de un auto con la tarjeta de circulación y la tarjeta para cargar combustible, con placas JHD 7067 y un juego de llaves de los candados de un almacén donde hay calentadores solares del programa Jalisco revive tu Hogar en el Gimnasio México 68 del COMUDE----------

---

La **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana"**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. ----------

---

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 12:**33 doce horas con treinta** y **tres minutos, del día 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno**, firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, otro a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. Conste. ----------

---

ENTREGA	RECIBE
Persona Servidora Pública Saliente	**Representante de la Contraloría Municipal, servidora Pública Entrante**
Felipe Valdez de Anda	**María Cecilia Díaz Quirarte**

Contraloría Ciudadana Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

Testigo de la "Persona Servidora Pública Saliente"	Testigo de la "Persona Servidora Pública entrante"
Laura Fabiola López López	Martha Delia Rodríguez Soto

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 01 uno de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales de la Coordinación General De Desarrollo Económico Y Combate A La Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara, consta de 19 diecinueve fojas del acta, e identificaciones, así como los paquetes de llaves que menciona ,los discos compactos y escrito que exhibe.

El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.